



CIUDAD DE MÉXICO, 8 de NOVIEMBRE DE 2024
CIRCULAR CONECEN-08/2024

DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA ADENDA A LA CIRCULAR CONECEN-03/2024 POR LA QUE SE INFORMAN LAS PERSONAS QUE REUNIERON LOS REQUISITOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL VOTO EN TRÁNSITO PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ANTECEDENTES

- I. Durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional realizada el veintinueve de junio de dos mil veinticuatro en la sede del Comité Ejecutivo Nacional, se acordó en el punto décimo del orden del día la integración de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 31 incisos b) y m) de los Estatutos Generales, situación que quedó registrada en el acuerdo identificado **CN/SG/02/2024**, mismo que fue debidamente publicado en los estrados físicos y electrónicos el dos de julio de dos mil veinticuatro.
- II. El tres de julio de dos mil veinticuatro, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional realizó su sesión de instalación;
- III. El ocho de julio de dos mil veinticuatro, dentro de su Primera Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional acordó en el punto 6 del orden del día la designación del titular de la Secretaría Ejecutiva mediante el Acuerdo CONECEN-01/2024.
- IV. En su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, la Comisión Organizadora Nacional aprobó por unanimidad de sus integrantes la Convocatoria para la Elección de la Presidencia, la Secretaría General y Siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para el período 2024-2027.
- V. La Convocatoria de mérito fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional y de esta Comisión a las nueve horas del diecinueve de



agosto de dos mil veinticuatro, y es visible en la dirección electrónica https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/estrados_electronicos/2020/02/1724092626CONECEN-2024-Convocatoria-y-anexos.pdf.

- VI. Que mediante Acuerdo CONECEN-12/2024 del nueve de octubre de dos mil veinticuatro, la Comisión acordó modificar el artículo 29 numeral 4 de la para la Elección de la Presidencia, la Secretaría General y Siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para quedar como sigue:

ARTÍCULO 29

...

*4. Las y los militantes que el día de la elección se encuentren en una Entidad Federativa distinta a la que corresponde su militancia, podrán ejercer su derecho a voto siempre que hayan realizado el trámite de voto en tránsito **del 26 de septiembre al 13 de octubre de 2024** en el formato F-VT-2024, de acuerdo con el Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral.*

...

- VII. Que por medio de la Circular CONECEN-03/2024, esta Comisión publicó el listado de personas que realizaron de forma completa y oportuna el trámite correspondiente para el ejercicio del voto en tránsito, y que habiéndose encontrado solicitudes presentadas de forma completa y oportuna que no fueron enlistadas, es procedente que se agreguen mediante la presente adenda al listado previamente publicado.

Por lo anterior, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CONECEN) **INFORMA**:

ACUERDO

PRIMERO. Se emite la presente **ADENDA** a la Circular CONECEN-03/2024 para dar a conocer los nombres que se enlistan a continuación y que realizaron oportunamente la tramitación para el ejercicio de voto en tránsito:



**COMISIÓN
ORGANIZADORA
NACIONAL**
ELECCIÓN 2024

NUM.	NOMBRE(S)	A. PATERNO	A. MATERNO	DEL ESTADO:	VOTARÁ EN:
237	MAURICIO	CORONA	ESPINOSA	NAYARIT	CDMX
238	ADRIANA	SANCHEZ	RAMIREZ	NAYARIT	MICHOACAN
239	ENRIQUE	CAMBRANIS	TORRES	VERACRUZ	VERACRUZ*
240	MARTHA LILLYAM	MOLINA	BERMUDEZ	PUEBLA	JALISCO
241	MARIA JOSEFINA	GAMBOA	TORALES	VERACRUZ	VERACRUZ*
242	JOEL	HERNÁNDEZ	DUARTE	VERACRUZ	VERACRUZ*
243	MARCELO	MAYNEZ	EPPEN	COAHUILA	QUERETARO
244	ARACELI	BARROSO	RODRIGUEZ	OAXACA	CDMX
245	RAUL	GUITRON	ROBLES	JALISCO	JALISCO
246	HECTOR ALEJANDRO	NAVARRO	BARRON	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA*
247	ERANDI	QUINTERO	MARQUEZ	MICHOACAN	MICHOACAN*
248	JESUS ALEJANDRO	GURROLA	ROMERO	DURANGO	SAN DIMAS

SEGUNDO. Se emite la presente **ADENDA** a la Circular CONECEN-03/2024 para realizar la siguiente **FE DE ERRATAS** en los registros que a continuación se indican:

Dice

NÚM.	NOMBRE(S)	A. PATERNO	A. MATERNO	DEL ESTADO:	VOTARÁ EN:
36	DINA LIBNI	MORALES	PORTAS	VERACRUZ	VERACRUZ
113	FABIOLA DIANA	RAMIREZ	PEREZ	VERACRUZ	VERACRUZ

Debe Decir

NUM.	NOMBRE(S)	A. PATERNO	A. MATERNO	DEL ESTADO:	VOTARÁ EN:
36	DINA LIBNI	MORALES	PORTAS	VERACRUZ	VERACRUZ
113	DIANA FABIOLA	RAMIREZ	PEREZ	VERACRUZ	VERACRUZ

TERCERO. Publíquese la presente Circular en los estrados físicos ubicados en la sede de esta Comisión, así como en los estrados electrónicos radicados en la dirección <https://www.pan.org.mx/estrados/electronicos> en el apartado que corresponde a la CONECEN y en <https://accionnacional.mx/conecen2024/estrados>.

CUARTO. Regístrese y provéase lo necesario para su cumplimiento.



**COMISIÓN
ORGANIZADORA
NACIONAL**
ELECCIÓN 2024

**POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL**

Ana Teresa Aranda Orozco
Comisionada Presidenta



**COMISIÓN
ORGANIZADORA
NACIONAL**
ELECCIÓN 2024

Ariel Enrique Arellano Sánchez
Secretario Ejecutivo

Firmas pertenecientes a la Circular CONECEN-08/2024 emitida por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional 2024.